

## Presentación

COLCIENCIAS, como Secretaría Técnica del Fondo de Ciencias, Tecnología e Innovación (FCTel), presenta la convocatoria para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser visibilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del programa de BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO.

Su objetivo es apoyar la formación de hasta **mil profesionales colombianos a nivel de doctorado** en Instituciones de Educación Superior Colombianas, tanto públicas como privadas.

Para la financiación de la convocatoria se cuenta con un presupuesto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000.000) provenientes de los recursos del FCTel del Sistema General de Regalías.

Los aspirantes de todo el país podrán optar por las becas doctorales para realizar estudios en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de admisión del programa doctoral y los requisitos de la convocatoria.

Consulte los términos de referencia en de la convocatoria en:

- [Información general de la convocatoria](#)
- [Términos de referencia](#)

### ¿Quiénes pueden participar?

Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas con programas doctorales con registro calificado vigente, las cuales podrán presentar una propuesta de proyecto que asocie a candidatos admitidos o realizando estudios de doctorado.

### ¿Cómo participar?

Las IES presentarán potenciales candidatos que acrediten la vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SNCTI) o realización de actividades de CTel en cualquier departamento.

La propuesta de tesis doctoral del candidato estará enmarcada en los focos priorizados en el PAED del departamento por el que participará (que debe ser el mismo de vinculación).

Ya que **el aspirante participa por uno de los cupos asignados al departamento** en que acredite la vinculación mencionada.

### Cupos disponibles para el programa

Se otorgarán hasta 1.000 créditos educativos, 100% condonables. Los cupos están distribuidos por departamento. Consultar la distribución en los Términos de Referencia de la convocatoria.

### ¿Qué cubre la beca?

El valor total del crédito educativo por candidato no podrá superar el monto de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$237.500.000), por un periodo de hasta cuatro (4) años. El crédito educativo contempla los siguientes apoyos:

- Apoyo para el pago de matrícula: el valor definido por la IES hasta por un monto de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$81.500.000).
- Sostenimiento mensual: por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) hasta por 48 meses.
- Pasantía en el exterior: Hasta DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000); distribuidos en SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) para tiquetes aéreos y seguro por una vez, más UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) mensuales como complemento al sostenimiento únicamente durante el tiempo de la pasantía (mínimo 3 y máximo 6 meses).

### Condonación

Se condonará el **80%** del total de la deuda con la obtención del título de doctorado. Para la condonación del **20%** restante, el beneficiario acreditará la realización de actividades de CTel con impacto en el departamento:

- Mínimo por 1 año, si se vincula a una IES pública de la región a través de la cual fue financiado.
- Mínimo por 2 años, si se vincula a una entidad del SNCTel del departamento a través del cual fue financiado

**Fuente:** <http://www2.utp.edu.co/becas-bicentenario//presentacion>